

MARTES, 25 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 227

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2014-16550 *Notificación por comparecencia SEC/520/2014.*

Ante la imposibilidad material de poder notificar al interesado, y con arreglo a lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común; por medio del presente anuncio se cita a la interesada relacionada a continuación, Marta Lainz Peñalver, DNI/NIF/NIE 72080343E, para que comparezca por sí o por persona que le represente en el departamento de Secretaría del Ayuntamiento de Camargo, sito en la calle Pedro Velarde, 13, de Muriedas (Camargo), en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes laborables, con el fin de efectuar la notificación de resolución-convocatoria subvenciones del Ayuntamiento de Camargo con destino a concesión de becas para Diseño Grafico y Folklore, ejercicio 2014-2015.

En todo caso, la comparecencia se producirá en el plazo máximo de quince días, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Camargo, 11 de noviembre de 2014.

La secretaria accidental,
Marisol Cortegoso Piñeiro.

[2014/16550](#)

CVE-2014-16550